



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

# San Luis Potosí

---

Las leyes y disposiciones de la autoridad son obligatorias por el sólo hecho de ser publicadas en este Periódico.  
"2014, Año de Octavio Paz"

---

**AÑO XCVII SAN LUIS POTOSI, S.L.P. SABADO 07 DE JUNIO DE 2014**  
**EDICIÓN EXTRAORDINARIA**

## S U M A R I O

Poder Ejecutivo del Estado  
Secretaría General de Gobierno  
Dirección del Periódico Oficial

Fe de erratas a la publicación relativa a las Reformas y Adiciones de y al Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de San Luis Potosí, publicada el 05 de junio de 2014.

Responsable:  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Director:  
**C.P. OSCAR IVAN LEON CALVO**



PERIÓDICO OFICIAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
San Luis Potosí

**Dr. Fernando Toranzo Fernández**  
Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

**Lic. Cándido Ochoa Rojas**  
Secretario General de Gobierno

**C.P. Oscar Iván León Calvo**  
Director del Periódico Oficial

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** escaneados)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** escaneados).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debid**a **anticipación**.

\* Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de ésta Dirección del Periódico Oficial del Estado, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

**Domicilio:**

Guerrero No. 865  
Centro Histórico  
CP 78000  
Tel. (444)812 36 20  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Sitio Web: www.slp.gob.mx

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL  
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS  
EDITORES O AGENTES  
CR-SLP-002-99  
AUTORIZADO POR SEPOMEX

**Poder Ejecutivo del Estado**  
**Secretaría General de Gobierno**  
**Dirección del Periódico Oficial**

DICE:

San Luis Potosí ...

...

...

Que el Honorable ... EL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.

...

...

Para su debido .... Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de San Luis Potosí, ...

DEBE DECIR:

San Luis Potosí...

...

...

Que el Honorable ... REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3°, 4°, 18, 19, 28, 29, 30 Y 32, Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO XV QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE Y AL REGLAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.

...

...

Para su debido ... REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3°, 4°, 18, 19, 28, 29, 30 Y 32, Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO XV QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE Y AL REGLAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, ...